

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXPRESS FAST ESTIBAS FASTESTIBAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 10h00 en el local ubicado en la Coop. de Empleador de la Junta de Beneficencia San Eduardo Mz. 261 Solar 11, se reunieron en Junta General los accionistas de la Express Fast Estibas Fastestibas S.A., señores: 1) Ing. Albuja Córdova Freddy, como Representante Legal propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2) Morán Campuzano Vilma como Comisario, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una 3) Bazán Morán Lorena, como Presidente.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de los años 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2017 bajo NIIF.- 3) Destino de los Beneficios Sociales.-

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, presidió la Junta su titular el Señor Ing. Freddy Albuja Córdova en su calidad de Gerente General, y actuó como secretario la Señora Lorena Paola Bazán Morán, Presidente

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presentes el cien por ciento del capital pagado, el Gerente General instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

El Gerente General de la compañía dio lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los administradores, ordenándose

archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Tratado el primer punto el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el ejercicio económico del 2017, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una utilidad de US\$4.922,08 menos 15% Participación de Trabajadores US\$738,31; Calculo de Impuesto a la Renta Corriente US\$1.045,94 quedando una Utilidad Neta de US\$3.876,14

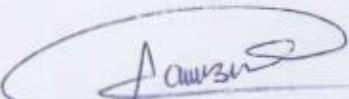
El saldo de la Utilidad Neta US\$3.876,14 se resuelve que se destine a Utilidades Acumuladas.

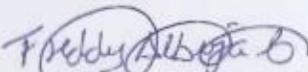
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la declaró terminada siendo las 11h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente, Gerente General, Secretario y Comisario que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, Abril 10 del 2018


LORENA PAOLA BAZAN MORAN
PRESIDENTE


FREDDY ANTONIO ALBUJA CORDOVA
GERENTE GENERAL